

	FORMATO DE ACUERDO	CÓDIGO: F-2-2-13
		VERSIÓN: 1-18-02-2021
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PÁGINAS: Página 1 de 4

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería

Página 1 de 4

ACUERDO No. 596 DE 12 DE MAYO DE 2022

Por el cual se establece el plan de equivalencias entre los planes curriculares de los programas de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) y Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021)

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 014 del 23 de julio de 2018, Artículo 17, literal e) establece como una de las funciones del Consejo de Escuela “Proponer la creación, modificación o supresión de programas curriculares, de acuerdo con el presente Estatuto y sus reglamentos”

Que el Consejo Superior aprobó la creación del programa de Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD bajo el Acuerdo 019 del 21 de mayo de 2019.

Que según el artículo 46 del Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, emanado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD y su modificación en el acuerdo 018 de 2015 consagra las condiciones de transferencia interna para los programas académicos.

Que según el artículo 88 del Acuerdo 029 del 12 de agosto de 2020, emanado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD se definen los planes de equivalencia como las acciones que desarrolla la institución para garantizar a los estudiantes el que puedan beneficiarse de las mejoras implementadas en el currículo de los programas, tanto del que hace tránsito, como del nuevo plan de estudios; esto, mediante la homologación de cursos o plan de equivalencias, requisitos de grado y demás aspectos normativos vigentes.

Que el comité curricular de la Cadena de Formación Industrial en la sesión que se realizó el 28 de abril de 2022 avaló la proyección de equivalencias entre la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) y la Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021).

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

Bogotá D.C., Sede Nacional José Celestino Mutis

Bogotá D.C., Sede Nacional José Celestino Mutis

	FORMATO DE ACUERDO	CÓDIGO: F-2-2-13
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 1-18-02-2021
		PÁGINAS: Página 2 de 4

UNAD © 2021

Que el Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – ECBTI en sesión del 12 de mayo de 2022, revisó y avaló la proyección de equivalencias entre la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) y la Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021).

Que es necesario establecer las condiciones que permitan la transferencia interna entre el plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), hacia el programa de Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021).

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la equivalencia entre los cursos y créditos académicos de la Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021) a los egresados de la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional).

CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN LOGÍSTICA Y REDES DE VALOR (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021)		
Obligatorios	27	75%
Electivos	9	25%
TOTAL	36	

CRÉDITOS HOMOLOGADOS	22	61%
Obligatorios	16	59%
Electivos	6	67%
CRÉDITOS POR CURSAR	14	39%
Obligatorios	11	41%
Electivos	3	33%

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer la equivalencia entre los cursos y créditos académicos obligatorios y electivos de la Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021) a los egresados de la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional).

A. Cursos obligatorios

Cursos obligatorios a reconocer del programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor			Cursos obligatorios reconocidos del programa de Maestría en Logística y Redes de Valor		
Código curso	Nombre curso	Créditos académicos	Código curso	Nombre curso	Créditos académicos
228001	Supply Chain Management y Logística	3	202947979	Supply Chain Management y Logística	3
228002	Métodos Estadísticos Aplicados a la Logística	2	202947980	Métodos Estadísticos Aplicados a la Logística	2

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

CO18/B455
CO17/7811
CO14/B011
CO14/B012

	FORMATO DE ACUERDO	CÓDIGO: F-2-2-13
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 1-18-02-2021
		PÁGINAS: Página 3 de 4

UNAD © 2021

Cursos obligatorios a reconocer del programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor			Cursos obligatorios reconocidos del programa de Maestría en Logística y Redes de Valor		
Código curso	Nombre curso	Créditos académicos	Código curso	Nombre curso	Créditos académicos
228003	TIC y Gestión de Procesos Logísticos en Redes de Valor	3	202947985	TIC y Gestión de Procesos Logísticos en Redes de Valor	3
228004	Seminario de Trabajo de Grado 1	1	202947981	Seminario de Investigación Aplicada 1	1
228005	Diseño y Planeación de Sistemas Logísticos en Redes de Valor	3	202947983	Diseño y Planeación de Sistemas Logísticos en Redes de Valor	3
228006	Métodos de Optimización en las Decisiones Logísticas	4	202947982	Métodos de Optimización en las Decisiones Logísticas	4
TOTAL CRÉDITOS A HOMOLOGAR			16		

B. Cursos electivos

Cursos electivos a reconocer del programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor			Cursos electivos reconocidos del programa de Maestría en Logística y Redes de Valor		
Código curso	Nombre curso	Créditos académicos	Código curso	Nombre curso	Créditos académicos
228008	Gestión Logística Verde e Inversa	3	202947986	Gestión Logística Verde e Inversa	3
228009	Simulación de Sistemas Logísticos	3	202947989	Simulación de Sistemas Logísticos	3
228010	Gestión del Riesgo en Redes de Valor	3	202947987	Gestión del Riesgo en Redes de Valor	3
228011	Gestión Logística Humanitaria	3	202947988	Gestión Logística Humanitaria	3

PARÁGRAFO 1: El reconocimiento de cursos y créditos académicos a los egresados de la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor que no estén contemplados en el presente acuerdo, podrán ser estudiados y aprobados por trámite individual ante el Comité Curricular de conformidad a las disposiciones del Reglamento Estudiantil.

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos obligatorios con sus respectivos créditos académicos que los egresados de la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) deberán matricular y aprobar en la Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021), así:

Cursos obligatorios por matricular y aprobar del programa de Maestría en Logística y Redes de Valor		
Código curso	Nombre curso	Créditos académicos
202947984	Seminario de Investigación Aplicada 2	2
202286981	Innovación y Emprendimiento	3
202286983	Estrategia y Aplicaciones en las Redes de Valor	2
202286984	Innovación en Productos y Servicios Logísticos	2
202286985	Seminario de Investigación Aplicada 3	2

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

Bogotá D.C., Sede Nacional José Celestino Mutis

Bogotá D.C., Sede Nacional José Celestino Mutis

	FORMATO DE ACUERDO	CÓDIGO: F-2-2-13
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 1-18-02-2021
		PÁGINAS: Página 4 de 4

UNAD © 2021

Cursos obligatorios por matricular y aprobar del programa de Maestría en Logística y Redes de Valor		
Código curso	Nombre curso	Créditos académicos
TOTAL		11

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados de la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD (Resolución 12427 de 31 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) deberán cursar y aprobar la cantidad de créditos electivos requerida para cumplir con los nueve (9) créditos electivos exigidos en el plan de estudios de la Maestría en Logística y Redes de Valor de la UNAD (Resolución 020510 de 04 de noviembre de 2021), seleccionados de la siguiente tabla:

Código curso	Nombre curso	Créditos académicos
202286982	Gestión Global en las Redes De Valor	3
202286986	Gestión de Procesos De Negocio (BPM)	3
202286987	Business intelligence	3
202286988	Aprovisionamiento Estratégico	3
202947990	Integración de Sistemas De Información	3

PARÁGRAFO 1: Los egresados de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor de la UNAD que apliquen al presente acuerdo se acogerán a la oferta académica que la UNAD habilite en cada período académico durante la etapa de implementación curricular de la Maestría en Logística y Redes de Valor.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de mayo de dos mil veinte (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO
Presidente



MIGUEL ANDRES HEREDIA
Secretario

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis
Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis